



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

**3704** APROBACIÓN INICIAL PROTOCOLO ACTUACIÓN ESPECÍFICO DETECCIÓN, VALORACIÓN, APRECIACIÓN Y DECLARACIÓN SITUACIONES RIESGO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

*BAS/934/2023.- ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL REGLAMENTO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ESPECÍFICO EN LA DETECCIÓN, VALORACIÓN, APRECIACIÓN Y DECLARACIÓN DE LAS SITUACIONES DE RIESGO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI*

El Pleno del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, en sesión ordinaria celebrada el día 28/04/2023, acordó la aprobación inicial del Protocolo de actuación específico en la detección, valoración, apreciación y declaración de las situaciones de riesgo de niños, niñas y adolescentes del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de **treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante***, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente adoptado dicho Acuerdo.

Lugar de consulta: Tablón de anuncios del Ayuntamiento y Sede electrónica municipal:

<https://www.lalfas.es/transparencia/normativa/oyr/reglamentos/>